



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00730927- -UNC-ME#FCE

8ª Ord.

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgtr. Liliana Elba Pereyra, en sus cargos de revista en el Departamento de Economía y Finanzas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;
Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento mencionado y de Secretaría de Asuntos Académicos;
Que cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 24 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. Liliana Elba Pereyra (Legajo N° 29.523) a sus cargos interinos de Profesora Asistente y Ayudante A, ambos con DSE y sus cargos por concurso de Profesora Asistente y Ayudante A ambos con DS, en el Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1º de abril de 2024.

Art. 2º.- Agradecer a la Mgtr. Pereyra los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- La Mgtr. Pereyra deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

